DA-Decreto: 05 INCOpsm.modcto 026-2019	Ref ^a . Decreto: 190605INCOpsm.modcto 026-2019, Decreto n ^o : 1562 /2019				
OTROS DATOS Código para validación: XALZG-1IU4F-CO543	FIRMAS 1 Concejal de Hacienda, Desarrollo Económico de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 03/05/2019 23/00 2 Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 07/05/2019 11/49	FIRMADO 07/05/2019 11:49			



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 992878 XALZG-11U4F-CO543 A2DZ7909B31AC9EE3AB67D32E7D71A5607A32DE5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do

AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)

INCOpsm.modcto026

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico, Festejos, Formación, Empleo y Comercio

Conforme a la propuesta de resolución emitida por el responsable Técnico de los programas presupuestarios y del Concejal delegado de "Medio Ambiente, Jardines, Limpieza, Comunicación y Participación Ciudadana", firmada electrónicamente, así como el informe de Intervención emitido por el Jefe de servicio de Control contable y Auditoría y del Sr. Interventor, firmado electrónicamente, he resuelto:

1) Aprobar la modificación de crédito 026/19/TC/15, por transferencia de créditos, entre las siguientes aplicaciones de los Programas "Protección y Mejora del Medio Ambiente", "Parques y Jardines" y "Recogida de Residuos":

GASTOS	,	CRÉDITO	MODIFIC.	CTO.DEFINITIVO	MODIFIC	ACIONES	CRÉDITO
CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	DEFINITIVO
1720 PROTECCIO MEDIO AMBIENT 007.1720.410.00	ÓN Y MEJORA DEL TE TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL PATRONATO MONTEL DEL PILAR	849.452,00		849.452,00		25.827,24	823.624,76
1710 PARQUES 007.1710.619.00 2018-4-INVPJ- 001	Y JARDINES INVERSIÓN DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADO AL USO GENERAL	0,00	711.666,03	711.666,03	25.827,23		737.493,26
	DE RESIDUOS EDIFICIOS Y OTRAS CONTRUCCIONES DESTINADOS AL USO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	0,00	67.493,15	67.493,15	0,01		67.493,16
	TOTALES	849.452,00	779.159,18	1.628.611,18	25.827,24	25.827,24	1.628.611,18

INGRESOS	ECONÓMICA	PREVISIÓN	MODIFIC.	PREV.DEFINITIVA	MODIFICACIONES		PREVISIÓN
CÓDIGO		INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	DEFINITIVA
	·	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

REPAROS Y OBSERVACIONES:

DA-Decreto: 05 INCOpsm.modcto 026-2019	Ref ^a . Decreto: 190605INCOpsm.modcto 026-2019 , Decreto n ^o : 1562 /2019				
OTROS DATOS Código para validación: XALZG-1IU4F-CO543 Página 2 de 2	FIRMAS 1. Concejal de Hacienda, Desarrollo Económico de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 0305/2019 23:00 2. Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 07/05/2019 11:49	FIRMADO 07/05/2019 11:49			



AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)

2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el Concejal delegado de Hacienda, Desarrollo Económico, Festejos, Formación, Empleo y Comercio según Decretos de la Alcaldía N° 1240/2015 y 2067/2018.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO

Doy fe

DE HACIENDA, DESARROLLO

LA SECRETARIA GENERAL

ECONÓMICO, FESTEJOS, FORMACIÓN,

EMPLEO Y COMERCIO

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Mª Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref. 992678 XALZG-11U4F-CO543 A2D27909B31AC9EE3AB67D32E7D71A5607A32DE5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do